

# VIDA AGUILLEÑA

## SUSCRIPCIÓN

En Aguilas, un mes... 0.25 Ptas.  
Fuera, trimestre... 1.00 »

## INSERCIÓN

Anuncios a precios convencionales

## REVISTA QUINCENAL

Aguilas 15 de Octubre 1916

## REDACCIÓN

Y

ADMINISTRACIÓN

CONDE ARANDA, 9

## Los Exploradores de Aguilas en Lorca

A la extensa reseña que en nuestro número anterior dedicábamos a la visita de nuestros Exploradores a la ciudad de Lorca, ha opuesto «*Un lorquino*» determinados reparos en un comunicado que publicó «*La Tarde de Lorca*» con fecha 7 del actual. Dicho comunicado es la mejor ratificación de nuestro artículo, y por lo mismo, ratificado queda por nuestra parte.

Solo hemos de rectificarle (y lo hacemos con el mayor gusto) en un punto concreto: El Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca estuvo representado, a la llegada de la Tropa, no solo por D. Eduardo Sanchez Manzanera, sino tambien por el concejal D. Carlos Sanchez Manzanera; y la Junta de Festejos por el Director de «*La Tarde*» D. Juan Lopez Barnes.

Queda consignado y aceptado. Sin duda la omision fué debida a que no pudimos darnos cuenta, ni el Consejo de los Exploradores tampoco, de que los expresados señores ostentaban esas representaciones.

En cuanto a lo demas seremos muy breves.

La representación de un pueblo no depende del número sino de la calidad y del carácter que ostentan los que lo representan. Así pues, nosotros creemos que Lorca estuvo representada por los dos señores citados y por los tres que mencionábamos en nuestro artículo. Por igual razón creemos que Aguilas se trasladó a Lorca representada por sus 228 Exploradores, por el Consejo de estos y por los 1200 aguileños que

les acompañaron. El carácter con que los primeros hicieron su visita quedó sancionado por el oficio de esta Alcaldía y por el hecho de ir a rendir su saludo oficial y colectivamente al Sr. Alcalde de Lorca en representación de la ciudad.

Ni habilidades ni molestias hubo en nuestra información. Si hubiesemos pretendido usar de habilidades nuestro éxito sería completo despues del comunicado, pues el fin que persigue una habilidad de esta índole es el de que sea facilmente comprendido lo que no se dice, y en tal caso estaría mas si fuese exacta la interpretación del comunicante. Las molestias solo pueden existir en el deseo torcido de desviar la opinion pública hacia terrenos en que se pueda obtener ventaja mas o menos ilegítima. Nada de molestar a la ciudad de Lorca. Nosotros no hemos de incurrir en el error de atribuir a una ciudad la responsabilidad de actos que realicen algunos de sus habitantes, y mucho menos cuando como en la ocasión presente, hemos tenido la satisfacción de escuchar el criterio unanime de muchas y distinguidas personalidades lorquinas y de elementos pertenecientes a todas las clases sociales de aquella población. Si hubiesemos querido molestar no hubiesemos omitido en nuestro artículo cuanto pudiera significar la mas leve molestia. Nuestra información es un relato escueto de lo que presenciámos, sin apreciaciones ni comentarios. Si de otro modo lo entiende alguien, no serán nuestras las deducciones de los hechos, y, en todo caso, habría que recordar un conocido epigrama de Baltasar de Alcazar.

Claro es que no damos a estas líneas el aspecto ni el alcance de una discusión pe-

